



**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL
INSPECTOR AMBIENTAL**

Yo, Carlos Nolberto Jimenez Troncoso, RUN N°13.062.734-K, domiciliado en Av. La Florida #10269, Depto. 301, en mi calidad de Inspector Ambiental N° 13.062.734-K, para los efectos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 3 de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, así como lo dispuesto en la letra b) del artículo 16 del Decreto Supremo N° 38, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental y lo establecido en la letra g) del artículo 15 del mismo Reglamento, declaro que no tengo una relación directa o indirecta, mercantil o laboral o de vínculos familiares, con CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A., Rut: 93.458.000-1 y ARTURO ALEJANDRO JIMENEZ ESPINOZA, Rut: 8.693.114-1, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la certificación de conformidad ambiental, de modo tal que, sin que la enunciación sea taxativa:

- No estamos ni hemos estado, en los últimos dos años, legalmente reconocidos como asociados en negocios;
- No tengo ni he tenido, en los últimos dos años, directa o indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación del titular;
- No controlo ni he controlado en los últimos dos años, directa o indirectamente al titular;
- No existe vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, entre los propietarios y los representantes legales del titular fiscalizado y el inspector ambiental que suscribe esta declaración.

Toda la información contenida en el Informe de Resultados Interno : ES18-39560, es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Además, declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Por último, ratifico que las declaraciones antes hechas son verídicas según mi mejor conocimiento y entendimiento.

18 de julio de 2018



**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, Johanna Marlene Iribarra Fuentes (código 12.671.524-2) , RUN N°12.671.524-2, domiciliado en Puerto Madero #130, Pudahuel, en mi calidad de representante legal de la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental S.G.S. Chile Limitada, Sociedad de Control, Santiago, 023-01, para los efectos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, así como lo dispuesto en la letra b) del artículo 16 del Decreto Supremo N° 38, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental y lo establecido en la letra g) del artículo 15 del mismo Reglamento, declaro que la empresa que represento no tiene relación directa o indirecta, mercantil o laboral o de vínculos familiares con CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A., Rut: 93.458.000-1 y ARTURO ALEJANDRO JIMENEZ ESPINOZA, Rut: 8.693.114-1, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la fiscalización ambiental, de modo tal que, sin que la enunciación sea taxativa:

- No estamos ni hemos estado, en los últimos dos años, legalmente reconocidos como asociados en negocios;
- No hemos tenido, en los últimos dos años, directa o indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de la otra parte;
- Ninguno controla o ha controlado, en los últimos dos años, directa o indirectamente a la otra;
- No hemos sido controlados, en los últimos dos años, directa o indirectamente, por una misma tercera persona;
- No existe vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, entre los propietarios y los representantes legales del titular fiscalizado y los propietarios y representantes legales de esta Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.

Toda la información contenida en el Informe de Resultados Interno : ES18-39560, es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Además, declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Por último, ratifico que las declaraciones antes hechas son verídicas según mi mejor conocimiento y entendimiento.

18 de julio de 2018

Informe de Análisis: ES18-39560



Laboratorio Ambiental SGS Chile Ltda.

Acreditado por INN, Acreditaciones LE 117, LE118, LE119, LE 1314, LE 1315, LE 1377, LE 057, LE 1006 de Santiago \ LE 631 y LE 632 de Antofagasta \ LE 717 y LE 718 de Puerto Varas

Análisis solicitado por:	CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A. PROYECTO PLANTA HORCONES Los Horcones S/N, Arauco		
Titular del Proyecto:	CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A., Rut: 93.458.000-1 y ARTURO ALEJANDRO JIMENEZ ESPINOZA, Rut:8.693.114-1		
Atención a:	PABLO VARGAS	Fecha Muestreo:	26-06-2018 11:20
Nro de Muestras:	1	Fecha Ingreso:	27-06-2018 08:42
Material / Producto:	AGUA SUBTERRANEA	Fecha Inicio:	27-06-2018 08:55
Lugar de Muestreo:	Planta Horcones	Fecha termino	17-07-2018 17:20
Preservante:	Tipo de preservante utilizado corresponde al requerido por la normativa vigente para los diferentes parámetros.		
Muestreado por:	Muestreo realizado por el Organismo de Inspección de SGS Chile Ltda. Esta actividad no forma parte de la acreditación del laboratorio.		
ETFA:	023-01	I. Ambiental:	Carlos Nolberto Jimenez Troncoso 13.062.734-K
Instrumento Ambiental:	RCA N° 249/2007		
Notas:	Hierro Disuelto realizados por ETFA 004-01 Nitrogeno Kjeldahl realizado por ETFA 011-01.		

Métodos de Ensayo

Análisis	Metodología
Nitrógeno Kjeldahl (**)	SM 4500-Norg B-C
Color Aparente	SM 2120 B Ed.22, 2012
Conductividad	SM 2510 B Ed.22, 2012
Sólidos Suspendidos Totales	SM 2540 D Ed.22, 2012
Metales A-Ac	SM 3111 B Ed.22, 2012
Metales (Preconcentración)	SM 3111 B, 3111 D Ed.22, 2012
Metales N-Ac	SM 3111 D Ed.22, 2012
Mercurio	SM 3112 B Ed.22, 2012
Arsénico/Selenio	SM 3114 B Ed.22, 2012
Elementos	SM 3120 B Ed.22, 2012, EPA 200.7, 1994 (Sn)
Aniones	SM 4110 B Ed.22, 2012
pH	SM 4500-H B Ed.22, 2012
Fósforo	SM 4500-P C Ed.22, 2012
Sulfuro Total	SM 4500-S= G Ed.22, 2012
DQO	SM 5220 D Ed.22, 2012
Nitrato/Nitrito	Cálculo
Metales	Cu ME-04-2007, Cr ME-05-2007, Fe ME-07-2007, Mn ME-08-2007, Mg ME-09-2007, Zn ME-11-2007, Cd ME-13-2007, Pb ME-18-2007 Manual SISS 2007
Elementos (**)	Elementos Totales, Solubles en Acido y Disueltos en Agua Mediante Estroscopia ICP-MS, Basado en EPA Method 200.8

"Este informe es publicado por la compañía bajo sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayo enviado en cotización. (Copia disponible a petición)".

"No reproducir parcialmente el informe sin la autorización por escrito del Laboratorio Ambiental"

SGS Chile Ltda. Santiago: Puerto Madero #130, Pudahuel / Antofagasta: Av. Pedro Aguirre Cerda 7367 / Pto Varas: Ruta 5 Sur Km 1013.

t (56-2) 289 89561 f (56-2) 89 89587 t (56-55) 23 4098 f (56-55) 23 4596 t (65) 32 1800 f (65) 32 1801
E-Mail: ximena.parra@sgs.com

www.sgs.com

Informe de Análisis: ES18-39560

RESULTADOS DE ANALISIS

ANALISIS	UNIDAD	LD	MUESTRA
			PM-3
Aluminio	mg/l	0.05	0.13
Arsénico	mg/l	0.001	<0.001
Bario	mg/l	0.1	<0.1
Boro	mg/l	0.01	0.32
Cadmio	mg/l	0.005	<0.005
Calcio	mg/l	0.01	24.07
Cinc	mg/l	0.01	<0.01
Cobre	mg/l	0.01	<0.01
Color Aparente	Pt/Co	5	20
Conductividad a 25 °C	uS/cm	1	221
DQO	mg/l	2	16
Fósforo	mg/l	0.2	<0.2
Hierro Disuelto	mg/l	0.01	0.33
Magnesio	mg/l	0.01	5.65
Manganeso	mg/l	0.01	1.36
Mercurio	mg/l	0.0005	<0.0005
Molibdeno	mg/l	0.005	<0.005
Niquel	mg/l	0.05	<0.05
Nitrito + Nitrato	mg/l	0.5	<0.5
Nitrógeno Kjeldahl	mg/l	0.01	0.18
pH 25°C Laboratorio	UpH	0.1	6.8
Plomo	mg/l	0.05	<0.05
Potasio	mg/l	0.01	2.90
Selenio	mg/l	0.001	<0.001
Silicio	mg/l	2	8.6
Sodio	mg/l	0.01	12.53
Sólidos Suspendidos Totales	mg/l	5	<5
Sulfato	mg/l	0.2	3.19
Sulfuro Total	mg/l	0.2	<0.2

FECHAS EJECUCION ANALISIS CRITICOS

Analisis	Fecha Inicio	Fecha Termino
Color Aparente	27-06-2018 09:10	05-07-2018 16:42
pH 25°C Laboratorio	27-06-2018 09:28	05-07-2018 16:09
Sólidos Suspendidos Totales	27-06-2018 08:55	05-07-2018 17:09
Sulfuro Total	28-06-2018 16:22	28-06-2018 17:14

"Este informe es publicado por la compañía bajo sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayo enviado en cotización. (Copia disponible a petición)".

"No reproducir parcialmente el informe sin la autorización por escrito del Laboratorio Ambiental"

SGS Chile Ltda. Santiago: Puerto Madero #130, Pudahuel / Antofagasta: Av. Pedro Aguirre Cerda 7367 / Pto Varas: Ruta 5 Sur Km 1013.

t (56-2) 289 89561 f (56-2) 89 89587 t (56-55) 23 4098 f (56-55) 23 4596 t (65) 32 1800 f (65) 32 1801 www.sgs.com
E-Mail: ximena.parra@sgs.com

Miembro del Grupo SGS (Société Générale de Surveillance)

Informe de Análisis: ES18-39560

FECHAS EJECUCION ANALISIS

Analisis	Fechas
Aluminio	05-07-2018 08:56
Arsénico	04-07-2018 11:48
Bario	02-07-2018 11:32
Boro	05-07-2018 08:56
Cadmio	05-07-2018 17:24
Calcio	02-07-2018 11:32
Cinc	05-07-2018 08:56
Cobre	03-07-2018 09:54
Conductividad a 25 °C	27-06-2018 16:29
DQO	27-06-2018 09:47
Fósforo	04-07-2018 16:01
Hierro Disuelto	28-06-2018 11:31
Magnesio	03-07-2018 09:54
Manganeso	04-07-2018 10:44
Mercurio	03-07-2018 13:02
Molibdeno	05-07-2018 17:24
Niquel	03-07-2018 09:54
Nitrito + Nitrato	28-06-2018 10:20
Nitrógeno Kjeldahl	02-07-2018 11:55
Plomo	03-07-2018 09:54
Potasio	03-07-2018 09:54
Selenio	04-07-2018 11:48
Silicio	02-07-2018 11:32
Sodio	03-07-2018 09:54
Sulfato	27-06-2018 09:30

LD (límite de detección)

(*) Parametros no Acreditados

Ensayos realizados en Laboratorio SGS Santiago, a excepción de los ensayos Subcontratados (**)



Johanna Marlene Iribarra Fuentes
Jefe Laboratorio

Santiago 18 de julio de 2018

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

ESPACIO RESERVADO PARA FIRMA DIGITAL

ESPACIO RESERVADO PARA FIRMA DIGITAL

ESPACIO RESERVADO PARA FIRMA DIGITAL